

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
<b>CONTRATACION DE TOMA DE AGUA Y/O DRENAJE</b>			
DESCRIPCIÓN			
Solicitud de contratación e instalación de servicios de agua y drenaje			
FUNDAMENTO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 129,132, 135, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</li> <li>Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</li> <li>Decreto 124, Artículo 135 de la Gaceta de Gobierno del Estado de México publicada, Publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de 26 de Diciembre del 2019, por el que se aprueba el establecimiento de las tarifas aplicables al pago de los Derecho por los Servicios Públicos Municipales de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Recepción de los Caudales de Aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que presta el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de agua Potable Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan, México, para el ejercicio Fiscal correspondiente al año 2020.</li> <li>Artículo 68 Fracc II 69 Fracc. I y VI, 70, 71 y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.</li> <li>Art. 7, 34, 36 37, 68 y 69 del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan, México.</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	31 de Diciembre 2020
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	DIRECCIÓN WEB		
N/A			
Compra- Venta de Bienes Muebles o Subdivisión de Predios			

### PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Solicitud formal del OAPAS	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 129,132, 135, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</li> <li>Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</li> <li>Artículo 68 Fracc II 69 Fracc. I y VI, 70, 71 y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.</li> <li>Art. 7, 34, 36 37, 68 y 69 del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan, México.</li> </ul>
2. Identificación vigente	Si	1	
3. Boleta predial vigente	Si	1	
4. Escritura/Traslado de Dominio/Contrato de Compraventa Notariado	Si	1	
5. Licencia de construcción	Si	1	
6. Uso de Suelo/Alineamiento y Numero Oficial	Si	1	
7. Carta poder debidamente llenada y firmada en caso de no ser el propietario	Si	1	
8. Croquis de localización	Si	1	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA	COPIAS ANOTAR CON	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

	PALABRA SÍ O NO	NÚMERO LA CANTIDA D DE COPIAS	
1. Solicitud formal del OAPAS	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 129,132, 135, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</li> <li>• Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</li> <li>• Artículo 68 Fracc II 69 Fracc. I y VI, 70, 71 y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.</li> <li>• Art. 7, 34, 36 37, 68 y 69 del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan, México.</li> </ul>
2. Identificación vigente	Si	1	
3. Boleta predial vigente	Si	1	
4. Escritura/Traslado de Dominio/Contrato de Compraventa Notariado	Si	1	
5. Licencia de construcción	Si	1	
6. Uso de Suelo/Alineamiento y Numero Oficial	Si	1	
7. Carta poder debidamente llenada y firmada en caso de no ser el propietario	Si	1	
8. Croquis de localización	Si	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDA D DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE</b>	20 Minutos		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b> 20 Días Hábites
<b>COSTO</b>	Inicio de tramite gratuito, el costo será cobrado hasta aprobar la instalación del servicio		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Artículo 9 Fracción B de las Tarifas, publicado en Gaceta de Gobierno Año.1/ No.14/7 de Noviembre del 2019
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	Si	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>
			Si
			<b>TARJETA DE DÉBITO</b>
			Si
			<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
			N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas de cobro Oficinas Centrales OAPAS Naucalpan Avenida San Luis Tlatilco 19, Parque Industrial Naucalpan		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No aplica		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Inspecciones de Agua Potable y Drenaje de instalación de servicios		

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Del Municipio De Naucalpan	Subgerencia de Altas Padron y Censo
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Ricardo Gudiño Morales
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE</b> San Luis Tlatilco
	<b>No. INT. Y EXT.</b> 19
<b>COLONIA</b>	Parque Industrial Naucalpan
<b>MUNICIPIO</b>	Naucalpan de Juárez

C.P.	53489	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a Viernes de 9 a 17:00 HRS.
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	26295750	2990	N/A	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	Subgerencia de Altas Padron y Censo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Oscar Herbert Castillo				
DOMICILIO	CALLE	San Luis Tlatilco		No. INT. Y EXT.	19
COLONIA	Parque Industrial Naucalpan		MUNICIPIO	Naucalpan	
C.P.	53489	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a Viernes de 9 a 17:00 HRS.
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	26295750	2990	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿En caso de no contar con todos los requisitos se puede iniciar el trámite?
RESPUESTA	Si, sin embargo se concluirá hasta que el usuario presente toda la documentación requerida
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuánto cuesta?
RESPUESTA	Los montos a cobrar varían dependiendo de la zona en la que se encuentra el predio; además de la distancia que exista del predio a la red
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuánto se tardan en instalar el servicio?
RESPUESTA	Entre 8 y 15 días hábiles, después de efectuar el pago

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Regularización de Tomas Omisas, Cambios de Propietario, Actualización de Datos
--

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
LIC. CECILIA ADRIANA OVIEDO ORTEGA DIRECTORA COMERCIAL	LIC. RICARDO GUDIÑO MORALES DIRECTOR GENERAL	24/Enero/2020